



## GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 1365

Bogotá, D. C., miércoles, 11 de septiembre de 2024

EDICIÓN DE 14 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE HONORABLE SENADO DE LA  
REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 48 DE 2024

(mayo 23)

Cuatrienio 2022-2026

Legislatura 2023 - 2024

Segundo periodo

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día jueves veintitrés (23) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron en el Salón Guillermo Valencia del Capitolio Nacional, previa citación, los miembros de la Comisión Primera del Honorable Senado, con el fin de sesionar.

I

## Llamado a lista y verificación del quórum

La Presidencia ejercida por el titular honorable Senador *Germán Alcides Blanco Álvarez*, indica a la Secretaría llamar a lista y contestaron los honorables Senadores:

Amín Saleme Fabio Raúl

Blanco Álvarez Germán Alcides

Chagüi Flórez Julio Elías

De la Calle Lombana Humberto

López Obregón Clara Eugenia, y

Pizarro Rodríguez María José.

En el transcurso se hicieron presentes los honorables Senadores:

Benavides Mora Carlos Alberto

Chacón Camargo Alejandro Carlos

Gallo Cubillos Julián

Pulido Hernández Jonathan Ferney, y

Valencia Laserna Paloma.

## Dejaron de asistir los honorables Senadores:

Ávila Martínez Ariel Fernando

Barreto Quiroga Óscar

Benedetti Martelo Jorge Enrique

Cabal Molina María Fernanda

Deluque Zuleta Alfredo Rafael

García Gómez Juan Carlos

Luna Sánchez David

Motoa Solarte Carlos Fernando

Quilcué Vivas Aída Marina, y

Vega Pérez Alejandro Alberto.

## El texto de las excusas son las siguientes:

COMISIÓN PRIMERA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Bogotá, 23 mayo de 2024



Respetado  
**GERMÁN BLANCO**  
Presidente  
Comisión Primera  
Senado de la República  
Ciudad

## EXCUSA

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, informo a la Secretaría y a la Mesa Directiva de la Comisión Primera del Senado de la República que el Senador Ariel Ávila no podrá asistir a la sesión programada para el día de hoy por cuanto se encuentra atendiendo una situación personal.

Cordialmente,

**MARÍA LUCÍA JAIMES**  
Asistente UTL  
H.S. Ariel Ávila

Bogotá D.C., 22 de mayo de 2024  
Oficio No. HSOBQ -00110-2024

Doctora  
**YURI SIERRA**  
Secretaría General  
Comisión Primera  
H. Senado de la República  
Ciudad

Respetada Doctora:

De manera atenta me permito solicitarle se sirva excusarme de asistir a la sesión de la comisión programada para el día de mañana, 23 de mayo del presente año, en razón a que fui convocado como Senador de la República del partido Conservador y oriundo del departamento del Tolima, al "Encuentro Programático Regional: Colombia en Orden", organizado por la Presidencia y la Secretaría General del Partido Conservador en cooperación con la Fundación Konrad Adenauer, el cual se realizará en la ciudad de Ibagué, Tolima.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Cordialmente,




**OSCAR BARRETO QUIROGA**  
Senador de la República

Anexo. Lo anunciado

**AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA**

kra 7 No. 8 68 Oficina 704 Edificio Nuevo del Congreso  
Teléfonos 3823207 3823208  
Oscar.barreto@senado.gov.co



Bogotá D.C., 20 de mayo de 2024

Señor  
**Oscar Barreto Quiroga**  
Senador de la República  
Congreso de la República

Respetado Senador,


Nos complace invitarlo al "Encuentro Programático Regional: Colombia en Orden", organizado por la Presidencia y la Secretaría General del Partido en cooperación con la Fundación Konrad Adenauer. Este evento, que se llevará a cabo el próximo 23 de mayo de 2024 en la ciudad de Ibagué, Tolima, tiene como objetivo convocar a los líderes locales para discutir y elaborar propuestas que contribuyan al desarrollo y ordenamiento de nuestra nación.

Dada la importancia de su liderazgo en el Departamento de Tolima, es crucial contar con su participación en este encuentro. Su experiencia y visión serán fundamentales para enriquecer el debate y contribuir a la construcción de soluciones efectivas para los desafíos que enfrentamos.

**LUGAR: HOTEL CASA MORALES PISO 1 – HORA: 8:00 AM**



Esperamos contar con su presencia,

Atentamente,



**ADOLFO PINEDA GARCÍA**  
SECRETARIO GENERAL  
PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO

Av. Cra 24 No. 37 - 09 Barrio La Soledad PBX: 597 96 30

 [www.facebook.com/soyconservador](https://www.facebook.com/soyconservador)
 [@soyconservador](https://twitter.com/soyconservador)
 [@partidoconservadorcolombiano](https://www.instagram.com/partidoconservadorcolombiano)  
[www.partidoconservador.com](http://www.partidoconservador.com) - Bogotá, D.C. - Colombia




Bogotá D.C., mayo de 2024

**MFCM-270-2024**

H. S.  
**GERMÁN BLANCO**  
Presidente  
Comisión Primera  
Senado de la República  
L. C

**Asunto:** Excusa por inasistencia.

Respetado senador, cordial saludo,

Por medio de la presente me permito excusarme de asistir a la Sesión de la Comisión Primera del Honorable Senado de la República convocada para el jueves 23 de mayo del presente año. Lo anterior, por compromisos adquiridos previamente que debo honrar.



Lo anterior para los fines que estime pertinentes.

Atentamente,



**MARIA FERNANDA CABAL MOLINA**  
Senadora de la República de Colombia


Edificio Nuevo del Congreso- Oficina 329A  
Teléfonos (601) 3824000 - 3825000  
Email: [maria.cabal@senado.gov.co](mailto:maria.cabal@senado.gov.co)

**SOLICITUD EXCUSA POR INASISTENCIA**




Por medio de la presente me permito excusarme ante la honorable Mesa Directiva de la Comisión Primera del Senado de la República por no asistir a la sesión programada para el día de hoy 23 de mayo de 2024, en virtud de que asistiré como delegado del Congreso al homenaje póstumo del artista Omar Geles y de compromisos previamente adquiridos en mi región con ocasión de la sesión de la Comisión de Ordenamiento Territorial que estaba citada para este mismo día y que fue cancelada el día de ayer.

Cordialmente,



**ALFREDO DELUQUE ZULETA**  
Senador de la República

---

**ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA**  
SENADOR DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
Email: [alfredo.deluque@senado.gov.co](mailto:alfredo.deluque@senado.gov.co)  
Tel: 601 3823000 Ext 5133  
 @deluque  @aldeluque  @deluque

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SENADO DE LA REPÚBLICA  
DAVID LUNA SÁNCHEZ  
PRIVADO

Bogotá, 21 de mayo de 2024

Señora  
**YURY LINETH SIERRA TORRES**  
Secretaría  
**COMISIÓN PRIMERA SENADO DE LA REPÚBLICA**  
[comisión.primer@senado.gov.co](mailto:comisión.primer@senado.gov.co)  
Ciudad

**REFERENCIA. EXCUSA POR INASISTENCIA A SESIÓN DE LA COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL DEL SENADO DE LA REPÚBLICA**

Respetada señora Secretaria,

Me permito presentar excusa por inasistencia a la sesión de la Comisión Primera Constitucional del Senado de la República, programada para el día jueves 23 de mayo de 2024. La razón de mi ausencia se debe a que he sido invitado a participar en el conversatorio "Evaluación del nuevo enfoque en política de drogas: Desafíos y Oportunidades", organizado por la Organización "La Mata No Mata", que se llevará a cabo en el mismo horario de la comisión, según consta en la invitación y flyer anexo.

Cordialmente,

  
**DAVID LUNA SÁNCHEZ**  
Senador de la República

*YLS  
22/05/24  
10:30 AM*

Anexo: Invitación y flyer en dos (2) folios.



**Organización La Mata No Mata**  
Bogotá, Colombia  
[Contacto@lamatanomata.com](mailto:Contacto@lamatanomata.com)  
Mayo 13 de 2024

Honorable Senador David Luna  
Bogotá, Colombia

Estimado Senador Luna,

Es un honor para nosotros invitarlo al conversatorio "*Evaluación del nuevo enfoque en política de drogas: Desafíos y Oportunidades*" que se llevará a cabo el próximo 23 de mayo en la Torre Sigma ubicada en la ciudad de Bogotá.

El evento dará inicio a las 8:30 am y contará con la participación de destacados ponentes como Ariel Ávila y Catherine Juvinao y quienes compartirán sus conocimientos sobre el tema del evento.

Adjunto a esta carta encontrará el programa detallado del evento y la información del lugar. Le agradeceríamos que confirme su asistencia enviando un correo electrónico a [Contacto@lamatanomata.com](mailto:Contacto@lamatanomata.com) llamando al 3183586898.

Estamos seguros de que su participación será de gran valor y contribuirá al éxito de esta iniciativa. Esperamos contar con su presencia y quedamos a su disposición para cualquier consulta o información adicional que pueda necesitar.

Atentamente,

**Organización La Mata No Mata**



Bogotá D.C., 23 de mayo de 2024

Señor  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Secretario General  
Senado de la República  
[secretaria.general@senado.gov.co](mailto:secretaria.general@senado.gov.co)  
[comisión.primer@senado.gov.co](mailto:comisión.primer@senado.gov.co)  
[yury.sierra@senado.gov.co](mailto:yury.sierra@senado.gov.co)

Asunto: **Excusa de inasistencia a la sesión de la comisión primera constitucional del día 23 de mayo de 2024**

Respetado señor Secretario, reciba un cordial saludo. En mi calidad de líder indígena del pueblo Nasa, de defensora de derechos humanos y como senadora miembro de la comisión primera constitucional permanente del Senado de la República, comedidamente me dirijo a Usted para solicitarle me excuse de asistir a la sesión de la comisión primera permanente constitucional del día de hoy 23 de mayo de 2024.

Lo anterior, toda vez que, en atención a la crisis humanitaria que vive el departamento del Cauca y los pueblos indígenas que allá habitan, se realizará el día de hoy un espacio de construcción de rutas para la paz en los territorios, espacio en el que es mi deber participar.

Le agradezco de antemano su atención y colaboración.

Cordialmente,

  
**AIDA MARINA QUILCÚE VIVAS**  
Senadora de la República  
Circunscripción Especial Indígena

*Por una Colombia diversa y en paz.*

Cra. 7 #8-62 Edificio Nuevo del Congreso, Bogotá. Oficina 603



**La Mata No Mata**

**EVALUACIÓN DEL NUEVO ENFOQUE EN POLÍTICAS DE DROGAS: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES.**

**JUEVES 23 DE MAYO HORA 8:30 AM**

**LUGAR:** Avenida carrera 19 # 95-20 Oficina 2201 - Torre Sigma

**TRANSMISIÓN EN VIVO** a través de @LAMATA\_NOMATA

**Ariel Ávila,** Senador de la República @ArielAnaliza

**David Luna,** Senador de la República @Lunadavid

**Catherine Juvinao,** Representante a la Cámara @CathyJuvinao

**María Velez,** Directora de @CesedUnlandes @MajoVelez (Moderadora)

<p>Honorable Senador GERMÁN BLANCO ÁLVAREZ PRESIDENTE Comisión Primera Constitucional del Senado de la República</p> <p>Apreciado Presidente,</p> <p>En atención a la citación para el jueves 23 de mayo de 2024, respetuosamente le solicito se sirva excusar mi participación en dicha sesión por cuanto debo atender un evento de la Federación Nacional de Personeros en la ciudad de Montería, tal como consta en la invitación que se me extendió y que adjunto al presente.</p> <p>Cordialmente,</p> <p>ALEJANDRO VEGA PÉREZ Senador de la República</p>	<div style="text-align: right;">  </div> <p style="text-align: right;">Bogotá D.C., 24 de Abril de 2024</p> <p>Honorable Senador ALEJANDRO ALBERTO VEGA PÉREZ SENADOR DE LA REPUBLICA</p> <p style="text-align: center;"><b>ASUNTO:</b> Invitación XII Asamblea Nacional de Personerías de Colombia</p> <p>Honorable Senador,</p> <p>Reciba un cordial y afectuoso saludo.</p> <p>De manera atenta me dirijo a usted con el fin de extenderle una cordial invitación a que nos acompañe en la instalación de la XII Asamblea Nacional de Personerías que se llevará a cabo el 23 de Mayo de 2024 en la ciudad de Montería – Córdoba.</p> <p>Este evento reunirá a los 1.103 personeros municipales del país quienes además de compartir experiencias, retos y compromisos frente a las dinámicas territoriales, analizarán junto con las autoridades nacionales y la cooperación internacional, las posibilidades para participar activamente en el proceso de paz total liderado por el Gobierno Nacional.</p> <p>Quedamos atentos de cualquier información adicional que se requiera.</p> <p><b>Lugar:</b> Club Campestre Montería – Córdoba <b>Fecha:</b> 23 de mayo del 2024 <b>Hora:</b> 09:00 am a 03:00 p.m.</p> <p>Sin otro particular me despido, agradeciendo de antemano su atención y participación en este evento y me pongo a su disposición para cualquier información adicional que se requieran de su parte, al correo electrónico <a href="mailto:Jesusaldo.arzuaga@fenalpercolombia.org">Jesusaldo.arzuaga@fenalpercolombia.org</a> o número de teléfono 314 2773949.</p> <p>Cordialmente,</p> <div style="text-align: center;">  <p><b>JESUALDO ARZUAGA RAMÍREZ</b> Director Ejecutivo FENALPER</p> </div> <p style="text-align: center; font-size: small;">LA FUERZA DE NUESTROS DERECHOS</p> <p style="text-align: center; font-size: x-small;">       Cámara 14 # 81-19 Oficina 303, Edificio Century 67, Bogotá.   001 1 460 1907   <a href="mailto:administracion@fenalpercolombia.org">administracion@fenalpercolombia.org</a>   <a href="http://www.fenalpercolombia.org">www.fenalpercolombia.org</a> </p>
---	--

La Secretaría informa que se ha registrado quórum deliberatorio.

Siendo las 9:37 a. m., la Presidencia “abre la sesión” de conformidad con el artículo 91 de la Ley 5ª de 1992 y solicita a la Secretaria dar lectura al orden del día, para dar inicio a la misma.

### ORDEN DEL DÍA

#### COMISIÓN PRIMERA HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

CUATRIENIO 2022 - 2026 LEGISLATURA  
2023 - 2024

SEGUNDO PERIODO

#### “SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL”

Día: jueves 23 de mayo de 2024

Lugar: Salón Guillermo Valencia Capitolio  
Nacional- Primer Piso.

Hora: 9:00 A. M.

I

#### Llamado a lista y verificación del quórum

II

#### Consideración y aprobación de actas

#### SESIONES ORDINARIAS

Acta número 37 del 3 de abril de 2024; Acta número 38 del 10 de abril de 2024; Acta número 39 del 16 de abril de 2024; Acta número 40 del 17

de abril de 2024; Acta número 41 del 23 de abril de 2024; Acta número 42 del 30 de abril de 2024; Acta número 43 del 7 de mayo de 2024; Acta número 44 del 8 de mayo de 2024; Acta número 45 del 14 de mayo de 2024; Acta número 46 del 21 de mayo de 2024; Acta número 47 del 22 de mayo de 2024.

III

#### Anuncio de proyectos para la próxima sesión

IV

#### Consideración y votación de proyectos en primer debate

1. **Proyecto de Ley número 274 de 2024 Senado - 224 de 2023 Cámara, por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la educación y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Ministra de Educación Nacional doctora Aurora Vergara Figueroa. - Honorables Senadores: *María José Pizarro Rodríguez, Sandra Ramírez Lobo, Martha Isabel Peralta Epieyú, Gloria Inés Flórez Schneider, Isabel Cristina Zuleta López, Carlos Alberto Benavides Mora, Robert Daza Guevara, Jael Quiroga Carrillo.* Honorables Representantes: *Olga Lucía Velásquez Nieto, Santiago Osorio Marín, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, Gabriel Becerra Yañez, Jorge Andrés Cancimance López, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Wilmer Yair Castellanos Hernández, Jorge Hernán Bastidas Rosero, James Hermenegildo*

Mosquera Torres, Jaime Raúl Salamanca Torres, María Fernanda Carrascal Rojas, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Erick Adrián Velasco Burbano, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Ermes Evelio Pete Vivas, Luis Alberto Albán Urbano, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Dorina Hernández Palomino, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Juan Pablo Salazar Rivera, Alirio Uribe Muñoz, Norman David Bañol Álvarez, Ingrid Johana Aguirre Juvinao, Gloria Elena Arizabaleta Corral, Heráclito Landínez Suárez, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Duvalier Sánchez Arango, David Ricardo Racero Mayorca, Mary Anne Andrea Perdomo, John Jairo González Agudelo, Susana Gómez Castaño, Agmeth José Escaf Tijerino, Pedro José Suárez Vacca, Jorge Méndez Hernández.

Ponentes: Primer Debate: honorables Senadores: David Luna Sánchez, Paloma Valencia Laserna, María José Pizarro Rodríguez, Ariel Ávila Martínez, Juan Carlos García Gómez (Coordinadores), Fabio Amín Saleme, Germán Blanco Álvarez, Julián Gallo Cubillos, Alfredo Deluque Zuleta, Aída Quilcué Vivas.

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 1284 de 2023.

Texto Aprb. Plenaria Cámara: **Gaceta del Congreso** número 451 de 2024.

Ponencia 1er Debate: (honorable Senadora Paloma Valencia): **Gaceta del Congreso** número 623 de 2024.

Ponencia 1er Debate: (honorables Senadores María José Pizarro, Ariel Ávila, Aída Quilcué, Julián Gallo, Fabio Amín): **Gaceta del Congreso** número 624 de 2024.

Ponencia 1er Debate: (honorables Senadores David Luna, Alfredo Deluque, Germán Blanco, Juan Carlos García. **Gaceta del Congreso** número 622 de 2024.

**2. Proyecto de Ley número 156 de 2023 Senado**, por medio de la cual se determina el funcionamiento y competencias de la Jurisdicción Agraria y Rural, se establece el procedimiento especial agrario y rural y se dictan otras disposiciones.

Autores: Ministro del Interior, doctor Luis Fernando Velasco Chávez, Ministro de Justicia y del Derecho, doctor Néstor Iván Osuna Patiño; Ministra(e) de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora Aura María Duarte Rojas. – Honorables Senadores: Carlos Alberto Benavides Mora, Alexander López Maya, Alfredo Deluque Zuleta, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Wilson Arias Castillo, Clara López Obregón, Ariel Ávila Martínez, Julio Chagüi Flórez, Aída Quilcué Vivas, Alejandro Vega Pérez, Julián Gallo Cubillos, Fabio Raúl Amín Saleme, Berenice Bedoya Pérez, Pablo Catatumbo Torres, Robert Daza Guevara, Catalina del Socorro Pérez, Gloria Inés Flórez Schneider, Isabel Cristina Zuleta López, Óscar Barreto Quiroga, Marcos Daniel Pineda, Imelda Daza Cotes, Alfredo Marín Lozano,

Jairo Castellanos Serrano, Inti Raúl Asprilla Reyes, Carolina Espitia Jerez, Antonio Correa Jiménez, Édgar Díaz Contreras, Piedad Córdoba Ruíz, Alex Flórez Hernández, Jahel Quiroga Carrillo, Aida Avella Esquivel, Sandra Ramírez Lobo, María José Pizarro, Martha Isabel Peralta, Iván Cepeda Castro. - Honorables Representantes: Juan Carlos Wills Ospina, Gabriel Becerra Yañez, Gabriel Parrado Durán, Agmeth Escaf Tijerino, Susana Gómez Castaño, Alejandro Ocampo Giraldo, Luis Alberto Albán Urbano, David Racero Mayorca, María del Mar Pizarro, Delcy Isaza Buenaventura, Juan Daniel Peñuela Calvache, Daniel Restrepo Carmona, Gerardo Yepes Caro, Alirio Uribe Muñoz, Heráclito Landínez, María Fernanda Carrascal, Jorge Tamayo Marulanda, Andrés Cancimance López, Gloria Arizabaleta Corral, Eduard Sarmiento Hidalgo, Pedro Suárez Vacca, Alejandro Toro Ramírez, Jorge Bastidas Rosero, Leyla Rincón Trujillo y otras firmas ilegibles.

Ponente: Primer Debate: honorables Senadores: María José Pizarro Rodríguez, Paloma Valencia Laserna, Alejandro Carlos Chacón Camargo (Coordinadores), Julio Chagüi Flórez, Jorge Benedetti Martelo, Óscar Barreto Quiroga, Julián Gallo Cubillos, Ariel Ávila Martínez, Alejandro Vega Pérez.

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 1350 de 2023.

Ponencia 1er Debate:

(honorable Senadora Paloma Valencia) **Gaceta del Congreso** número 1656 de 2023.

Ponencia 1er Debate: (Mayoritaria) **Gaceta del Congreso** número 1654 de 2023.

Audiencia Pública del 6 de marzo de 2024: **Gaceta del Congreso** número 346 de 2024.

**3. Proyecto de Ley número 254 de 2024 Senado**, por medio de la cual se formulan lineamientos de política pública para la seguridad digital de niños, niñas y adolescentes, se modifica la Ley 1146 de 2007, la Ley 599 de 2000 y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores: Ana Paola Agudelo García, Manuel Virgüez Piraquive, Carlos Eduardo Guevara Villabón. – honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez.

Ponente: Primer Debate: honorable Senadora Paloma Valencia Laserna.

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 233 de 2024.

Ponencia 1er Debate: **Gaceta del Congreso** número 399 de 2024.

**4. Proyecto de Ley número 43 de 2023 Senado**, por medio de la cual se modifican los artículos 297, 310 y 449 de la Ley 906 de 2004 y se adoptan medidas para propender por la eficacia de la justicia en materia penal -Justicia eficaz y más seguridad-

Autor: honorable Senador *David Luna Sánchez*.

Ponente: Primer Debate: honorable Senador *David Luna Sánchez*.

Publicación: Proyecto Original: ***Gaceta del Congreso*** número 952 de 2023.

Ponencia 1er Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1155 de 2023.

**5. Proyecto de Ley número 214 de 2023 Senado**, por medio de la cual se establece el cambio de denominación de los “Inspectores de Policía” por “Inspectores de Convivencia y Paz” y se ordenan otras disposiciones que contribuyan a la convivencia y a la paz nacional”.

Autores: honorables Senadores: *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, José Luis Pérez Oyuela, Efraín Cepeda Sarabia*. - Honorables Representantes *Andrés Felipe Jiménez Vargas, Wadith Manzur Imbett*.

Ponente: Primer Debate: honorable Senador *Ariel Ávila Martínez*.

Publicación: Proyecto Original: ***Gaceta del Congreso*** número 10 de 2024.

Ponencia 1er Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 621 de 2024.

**6. Proyecto de Ley número 70 de 2023 Senado**, por medio de la cual se modifica el artículo 175 de la Ley 906 de 2004, se establecen medidas para garantizar los derechos prevalentes de las niñas y niños en materia de abuso sexual infantil y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores *Sandra Yaneth Jaimes Cruz, Julio Elías Vidal, Sandra Ramírez Lobo Silva, Robert Daza Guevara, John Jairo Roldán, Catalina del Socorro Pérez, Julio César Estrada Cordero, Alex Flórez Hernández, Pedro Hernando Flórez Porras, Clara López Obregón, Piedad Córdoba Ruiz*.

Ponente: Primer Debate: honorable Senador *Óscar Barreto Quiroga*.

Publicación: Proyecto Original: ***Gaceta del Congreso*** número 1004 de 2023.

Ponencia 1er Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 01 de 2024.

**7. Proyecto de Ley número 84 de 2023 Senado**, por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para la protección integral de la infancia y la adolescencia del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores: *Lorena Ríos Cuéllar, Esteban Quintero Cardona, Karina Espinosa Oliver, Paola Holguín Moreno, Soledad Tamayo Tamayo*. - Honorables Representantes *Erika Sánchez Pinto, Julián Peinado Ramírez, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Juan Diego Muñoz Cabrera, Wilmer Castellanos Hernández, Alexander Guarín*

*Silva, Delcy Isaza Buenaventura, Norman David Bañol Álvarez, José Jaime Uscátegui, Hugo Alfonso Archila Suárez, Irma Luz Herrera Rodríguez, Mónica Karina Bocanegra Pantoja*.

Ponente: Primer Debate: honorable Senador *David Luna Sánchez*.

Publicación: Proyecto Original: ***Gaceta del Congreso*** número 1066 de 2023.

Ponencia 1er Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1584 de 2023.

**8. Proyecto de Ley número 10 de 2023 Senado**, por medio de la cual se modifican los artículos 397 y 447 de la Ley 1564 de 2012 y se reglamenta la entrega anticipada de títulos en el proceso ejecutivo por alimentos debidos a un niño, niña y adolescente (Ley Sarita)”.

Autores: honorables Senadores: *Liliana Bitar Castilla, Diela Benavides Solarte, Efraín Cepeda Sarabia, Nadia Blel Scaff, Óscar Barreto Quiroga, Karina Espinosa Oliver*. - Honorables Representantes *Héctor Mauricio Cuéllar Rincón, Andrés Felipe Jiménez Vargas, Armando Zabaraín D'Arce, Wadith Manzur Imbett*.

Ponente: Primer Debate: honorable Senador *Óscar Barreto Quiroga*.

Publicación: Proyecto Original: ***Gaceta del Congreso*** número 1635 de 2023.

Ponencia 1er Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 360 de 2024.

**9. Proyecto de Ley número 212 de 2023 Senado**, por la cual se deroga la Ley 5ª de 1972, se regulan las juntas defensoras de animales y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Senadora *Andrea Padilla Villarraga*.

Ponente: Primer Debate: honorable Senador *David Luna Sánchez*.

Publicación: Proyecto Original: ***Gaceta del Congreso*** número 10 de 2024.

Ponencia 1er Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 344 de 2024.

**10. Proyecto de Ley número 266 de 2024 Senado - 152 de 2022 Cámara**, por medio de la cual se dictan disposiciones sobre la familia de crianza.

Autores: honorable Representante *Julián David López Tenorio*.

Ponente: Primer Debate: honorable Senador *Alfredo Deluque Zuleta*.

Publicación: Proyecto Original: ***Gaceta del Congreso*** número 1021 de 2022.

Texto Aprb. Plenaria Cámara: ***Gaceta del Congreso*** número 322 de 2024.

Ponencia 1er Debate Senado: ***Gaceta del Congreso*** número 431 de 2024.

**11. Proyecto de Ley Estatutaria número 05 de 2023 Senado**, por medio de la cual se dictan disposiciones orientadas a ajustar y fortalecer el sistema general de seguridad social en salud, garantizar a toda la población el derecho fundamental a la salud consagrado en la ley 1751 de 2015, mejorar los resultados en salud, aumentar la satisfacción del usuario y garantizar la sostenibilidad del sistema de salud”.

**Acumulado con el Proyecto de Ley número 86 de 2023 Senado.**

**Autores: Proyecto de Ley número 05 de 2023**, honorables Senadores: *Carlos Fernando Mota Solarte, David Luna Sánchez, Jorge Benedetti Martelo, José Luis Pérez Oyuela, Antonio Zabarain Guevara, Carlos Julio González, Carlos Abraham Jiménez, Carlos Farelo Daza, Didier Lobo Chinchilla, Édgar Jesús Díaz, Ana María Castañeda Gómez.* Honorables Representantes: *Adriana Carolina Arbeláez, Gersel Pérez Altamiranda, Jorge Méndez, Julio César Triana, Rodrigo Campo, Dilson Murcia, Bayardo Betancourt, Carlos Alberto Cuenca, Néstor Leonardo Rico, Javier Sánchez, John Édgar Pérez, Mauricio Parodi, Modesto Aguilera, Jaime Rodríguez, Sandra Milena Ramírez, Hernando González, Lina María Garrido, Betsy Judith Pérez, Jairo Humberto Cristo.*

**Autores: Proyecto de Ley número 86 de 2023**, honorables Senadores: *Paloma Valencia Laserna, Esteban Quintero Cardona, José Vicente Carreño Castro, Paola Holguín Moreno, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Andrés Guerra Hoyos, Miguel Uribe Turbay, Josué Alirio Barrera Rodríguez, Carlos Manuel Meissel Vergara, Enrique Cabrales Baquero, María Fernanda Cabal Molina.* - Honorables Representantes: *Yenica Sujein Acosta Infante, Cristian Garcés Aljure, Olmes Echeverría de La Rosa, Juan Espinal Ramírez, Óscar Darío Pérez Pineda, Hernán Darío Cadavid Márquez, Hugo Danilo Lozano Pimiento, Edison Vladimir Olaya Mancipe, Eduar Alexis Triana Rincón, José Jaime Uzcátegui Pastrana, Edward Osorio Aguiar.*

**Ponente: Primer Debate:** honorables Senadores *Carlos Fernando Mota Solarte, Paloma Valencia Laserna (Coordinadores), Juan Carlos García, Ariel Ávila Martínez, Julián Gallo Cubillos, Fabio Amín Saleme, Clara López Obregón, Julio Chagüi Flórez.*

**Publicación:** Proyecto Original- P1 05/23: **Gaceta del Congreso** número 898 de 2023.

**Proyecto Original-P1 86/23: Gaceta del Congreso** número 1067 de 2023.

**Ponencia 1er Debate:** (honorables Senadores *Carlos Fernando Mota, Paloma Valencia*): **Gaceta del Congreso** número 1355 de 2023.

**Ponencia 1er Debate:** (honorables Senadores *Ariel Ávila, Clara López, Julián Gallo*):

**Gaceta del Congreso** número 1371 de 2023.

**Audiencia Pública: Gaceta del Congreso** número 03 de 2024.

**12. Proyecto de Ley número 02 de 2023 Senado**, por la cual se reforma la Ley 675 de 2001 con el fin de contribuir a la convivencia responsable y compasiva con animales y promover la participación comunitaria y la solidaridad social en el cuidado y la protección de los animales en las propiedades horizontales.

**Autor:** honorable Senadora *Andrea Padilla Villarraga.*

**Ponente: Primer Debate:** honorable Senador *Alejandro Vega Pérez.*

**Publicación:** Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 897 de 2023.

**Ponencia 1er Debate: Gaceta del Congreso** número 266 de 2024.

**13. Proyecto de Ley número 129 de 2023 Senado**, por medio de la cual se conmemoran las juventudes rurales y campesinas, con acciones afirmativas para promover su acceso a la educación, formación e inserción en la economía, se modifica el Estatuto de Ciudadanía Juvenil y las Leyes 1429 de 2010, 1780 de 2016, 2096 de 2020 y 2214 de 2022 y se dictan otras disposiciones - Ley Juventudes Rurales y Campesinas”.

**Autores:** honorables Senadores *Alfredo Deluque Zuleta, Julio Elías Chagüi Flórez, Juan Felipe Lemos, José Alfredo Gnecco, Juan Carlos Garcés, Norma Hurtado Sánchez, Julio Elías Vidal, Germán Blanco Álvarez, Jahel Quiroga Carrillo, Fabio Amín Saleme, John Jairo Roldán Avendaño, José David Name, Alejandro Carlos Chacón, Antonio Correa Jiménez, Jairo Castellanos Serrano, Alejandro Vega Pérez, Jorge Benedetti Martelo, Piedad Córdoba Ruíz, David Luna Sánchez, Pedro Flórez Porras, Soledad Tamayo, Humberto de La Calle, Imelda Daza, Ariel Ávila, Ana María Castañeda, Fabián Díaz Plata.* - Honorables Representantes: *José Eliécer Salazar López, Teresa Enríquez Rosero, Ángela Vergara González, Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Hernando Guida Ponce, Hugo Archila Suárez.*

**Ponente: Primer Debate:** honorables Senadores *Alfredo Deluque Zuleta.*

**Publicación:** Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 1227 de 2023.

**Ponencia 1er Debate: Gaceta del Congreso** número 69 de 2024.

**14. Proyecto de Ley número 121 de 2023 Senado**, por medio de la cual se regula el derecho al trabajo como derecho fundamental y se dictan otras disposiciones.

**Autores:** honorables Senadores *Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Ciro Ramírez Cortés, Paloma Valencia Laserna, María Fernanda Cabal Molina, Esteban Quintero Cardona, Carlos Meisel Vergara, Paola Holguín Moreno, Andrés Guerra Hoyos.*

Ponente: Primer Debate: honorable Senadora *María Fernanda Cabal Molina*.

Publicación: Proyecto Original: *Gaceta del Congreso* número 1199 de 2023.

Ponencia 1er Debate: *Gaceta del Congreso* número 1371 de 2023.

**15. Proyecto de Ley Orgánica número 66 de 2023 Senado - 023 de 2022 Cámara Acumulado con los Proyecto de Ley número 057 y 099 de 2022 Cámara, por el cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992 y se crean las Comisiones Legales de Vigilancia y Seguimiento a los Procesos de Paz - Comisión de Paz - en el Congreso de la República y se dictan otras disposiciones”.**

Autores: honorable Representante *Diego Fernando Caicedo Navas*.

Ponente: Primer Debate: honorable Senador *Ariel Ávila Martínez*.

Publicación: Proyecto Original: *Gaceta del Congreso* número 856 de 2022.

Texto Aprb. Plenaria Cámara: *Gaceta del Congreso* número 983 de 2023.

Ponencia 1er Debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 1779 de 2023.

**16. Proyecto de Ley número 153 de 2023 Senado, por la cual se faculta la permuta de bienes inmuebles de propiedad privada afectados por los delitos de invasión de tierras y avasallamiento de bien inmueble, y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorables Senadores *Paloma Valencia Laserna, Paola Holguín Moreno, Enrique Cabrales Baquero, Miguel Uribe Turbay, Esteban Quintero Cardona, Jonathan Pulido Hernández, Mauricio Giraldo Hernández, Antonio Correa Jiménez, Norma Hurtado Sánchez*. - Honorables Representantes: *Christian Garcés Aljure, Yenica Sugein Acosta Infante, Olmes Echeverría de La Rosa, Juan Espinal, Óscar Darío Pérez Pineda, José Jaime Uscátegui Pastrana*.

Ponente: Primer Debate: honorable Senadora *María Fernanda Cabal Molina*.

Publicación: Proyecto Original: *Gaceta del Congreso* número 1315 de 2023.

Ponencia 1er Debate: *Gaceta del Congreso* número 1641 de 2023.

**17. Proyecto de Ley número 194 de 2023 Senado, por la cual se crea la conducta penal de tráfico, venta o comercialización indebida de fentanilo como delito autónomo y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorable Senador *Jairo Alberto Castellanos Serrano*.

Ponente: Primer Debate: honorable Senador *Jonathan Pulido Hernández*.

Publicación: Proyecto Original: *Gaceta del Congreso* número 1587 de 2023.

Ponencia 1er Debate: *Gaceta del Congreso* número 360 de 2024.

**18. Proyecto de Ley número 99 de 2023 Senado, por medio de la cual se adicionan dos párrafos al artículo 91 de la Ley 1708 de 2014 “Código de Extinción de Dominio” en beneficio de la primera infancia y se dictan otras disposiciones”.**

Autores: honorable Senador *Enrique Cabrales Baquero*.

Ponente: Primer Debate: honorable Senadora *Paloma Valencia Laserna*.

Publicación: Proyecto Original: *Gaceta del Congreso* número 1117 de 2023.

Ponencia 1er Debate: *Gaceta del Congreso* número 1353 de 2023.

**19. Proyecto de Ley número 180 de 2023 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 617 de 2000 y se dictan otras disposiciones”.**

Autores: honorable Senadora *Paola Holguín Moreno*. - Honorable Representante *Juan Espinal Ramírez*.

Ponente: Primer Debate: honorables Senadores *Paloma Valencia Laserna* (Coordinadora), *Germán Blanco Álvarez*.

Publicación: Proyecto Original: *Gaceta del Congreso* número 1413 de 2023.

Ponencia 1er Debate: *Gaceta del Congreso* número 338 de 2024.

**20. Proyecto de Ley número 203 de 2023 Senado, por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 56 de 1981 y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorable Senador *Miguel Ángel Barreto Castillo*.

Ponente: Primer Debate: honorable Senador *Juan Carlos García Gómez*.

Publicación: Proyecto Original: *Gaceta del Congreso* número 1672 de 2023.

Ponencia 1er Debate: *Gaceta del Congreso* número 587 de 2024.

Para ver la ponencia por favor dar clic aquí

**21. Proyecto de Ley Estatutaria número 285 de 2024 Senado - 266 de 2023 Cámara, por medio de la cual se crea y se reglamenta alerta Colombia Ley Sara Sofía y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorable Senador: *Alejandro Carlos Chacón* y otras firmas ilegibles.

Ponente: Primer Debate: honorable Senador *Alejandro Carlos Chacón Camargo*.

Publicación: Proyecto Original: *Gaceta del Congreso* número 1439 de 2023.

Texto Aprb. Plenaria Cámara: *Gaceta del Congreso* número.



Ponencia 1er Debate Senado: **Gaceta del Congreso** número 625 de 2024.

Para ver la ponencia por favor dar clic aquí

**22. Proyecto de Ley número 287 de 2024 Senado - 299 de 2022 Cámara, por medio del cual se reconoce la condición de desplazamiento forzado interno por causas asociadas al cambio climático y a la degradación ambiental, se fijan lineamientos para su identificación y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorables Senadores *Ana Carolina Espitia Jerez, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Ariel Fernando Ávila Martínez*. - Honorables Representantes: *Duvalier Sánchez Arango, Julia Miranda Londoño, Carolina Giraldo Botero, Wilmer Yair Castellanos Hernández, Alejandro García Ríos, Juan Diego Muñoz Cabrera, Julián David López Tenorio, Cristian Danilo Avendaño Fino, Jaime Raúl Salamanca Torres, Juan Carlos Lozada Vargas, Elkin Rodolfo Ospina Ospina, Juan Sebastián Gómez Gonzáles, Hernando González, Alirio Uribe Muñoz, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Catherine Juvinao Clavijo, Daniel Carvalho Mejía*.

Ponente: Primer Debate: honorable Senador *Humberto de La Calle Lombana*.

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 1551 de 2022.

Texto Aprb. Plenaria Cámara: **Gaceta del Congreso** número...

Ponencia 1er Debate Senado: **Gaceta del Congreso** número 625 de 2024.

Para ver la ponencia por favor dar clic aquí

V

**Postulación, elección y posesión integrante de la Comisión Primera ante el Consejo Superior de Política Criminal**

VI

**Lo que propongan los honorables Senadores (as)**

VII

**Negocios sustanciados por la presidencia**

El Presidente,

Honorable Senador *Germán Alcides Blanco Álvarez*.

El Vicepresidente,

Honorable Senador *Alejandro Alberto Vega Pérez*.

La Secretaria General,

Doctora. *Yury Lineth Sierra Torres*.

La Presidencia abre la discusión del orden del día y cuando se registre quórum decisorio se someterá a votación.

Atendiendo instrucciones de la Presidencia la Secretaria da lectura al siguiente punto del orden del día.

III

**Anuncio de proyectos para la próxima sesión**

La Secretaria da lectura a los proyectos que, por disposición de la Presidencia, se someterán a discusión y votación en la próxima sesión ordinaria de la Comisión de conformidad con el artículo 160 inciso 5° de la Constitución Política:

- **Proyecto de Ley número 43 de 2023 Senado, por medio de la cual se modifican los artículos 297, 310 y 449 de la Ley 906 de 2004 y se adoptan medidas para propender por la eficacia de la justicia en materia penal -Justicia eficaz y más seguridad-**.
- **Proyecto de Ley número 99 de 2023 Senado, por medio de la cual se adicionan dos parágrafos al artículo 91 de la Ley 1708 de 2014 Código de Extinción de Dominio” en beneficio de la primera infancia y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de Ley Estatutaria número 05 de 2023 Senado, por medio de la cual se dictan disposiciones orientadas a ajustar y fortalecer el sistema general de seguridad social en salud, garantizar a toda la población el derecho fundamental a la salud consagrado en la Ley 1751 de 2015, mejorar los resultados en salud, aumentar la satisfacción del usuario y garantizar la sostenibilidad del sistema de salud”.** **Acumulado Proyecto de Ley número 86 de 2023 Senado.**
- **Proyecto de Ley número 121 de 2023 Senado, por medio de la cual se regula el derecho al trabajo como derecho fundamental y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de Ley Estatutaria número 123 de 2023 Senado, por medio del cual se expide el Estatuto de la Igualdad para la garantía de los derechos de las niñas y las mujeres en toda su diversidad y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de Ley número 84 de 2023 Senado, por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para la protección integral de la infancia y la adolescencia del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de Ley número 153 de 2023 Senado, por la cual se faculta la permuta de bienes inmuebles de propiedad privada afectados por los delitos de invasión de tierras y avasallamiento de bien inmueble, y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de Ley número 156 de 2023 Senado, por medio de la cual se determina el funcionamiento y competencias de la**

*Jurisdicción Agraria y Rural, se establece el procedimiento especial agrario y rural y se dictan otras disposiciones.*

- **Proyecto de Ley Orgánica número 66 de 2023 Senado - 023 de 2022 Cámara Acumulado con los Proyecto de Ley número 057 y 099 de 2022 Cámara, por el cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992 y se crean las comisiones legales de vigilancia y seguimiento a los procesos de Paz - Comisión de Paz - en el Congreso de la República y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de Ley número 70 de 2023 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo 175 de la Ley 906 de 2004, se establecen medidas para garantizar los derechos prevalentes de las niñas y niños en materia de abuso sexual infantil y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de Ley número 129 de 2023 Senado, por medio de la cual se conmemoran las juventudes rurales y campesinas, con acciones afirmativas para promover su acceso a la educación, formación e inserción en la economía, se modifica el Estatuto de Ciudadanía Juvenil y las Leyes 1429 de 2010, 1780 de 2016, 2096 de 2020 y 2214 de 2022 y se dictan otras disposiciones - Ley Juventudes Rurales y Campesinas.**
- **Proyecto de Ley número 02 de 2023 Senado, por la cual se reforma la Ley 675 de 2001 con el fin de contribuir a la convivencia responsable y compasiva con animales y promover la participación comunitaria y la solidaridad social en el cuidado y la protección de los animales en las propiedades horizontales.**
- **Proyecto de Ley número 180 de 2023 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 617 de 2000 y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de Ley número 212 de 2023 Senado, por la cual se deroga la Ley 5ª de 1972, se regulan las juntas defensoras de animales y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de Ley número 194 de 2023 Senado, por la cual se crea la conducta penal de tráfico, venta o comercialización indebida de fentanilo como delito autónomo y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de Ley número 199 de 2023 Senado, por medio de la cual se modifican los artículos 397 y 447 de la Ley 1564 de 2012 y se reglamenta la entrega anticipada de títulos en el proceso ejecutivo por alimentos debidos a un niño, niña y adolescente (Ley Sarita).**
- **Proyecto de Ley número 254 de 2024 Senado, por medio de la cual se formulan lineamientos de política pública para**

*la seguridad digital de niños, niñas y adolescentes, se modifica la Ley 1146 de 2007, la Ley 599 de 2000 y se dictan otras disposiciones.*

- **Proyecto de Ley número 266 de 2024 Senado - 152 de 2022 Cámara, por medio de la cual se dictan disposiciones sobre la familia de crianza.**
- **Proyecto de Ley número 274 de 2024 Senado - 224 de 2023 Cámara, por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la educación y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de Ley número 203 de 2023 Senado, por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 56 de 1981 y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de Ley número 214 de 2023 Senado, por medio de la cual se establece el cambio de denominación de los “Inspectores de Policía” por “Inspectores de Convivencia y Paz” y se ordenan otras disposiciones que contribuyan a la convivencia y a la paz nacional”.**
- **Proyecto de Ley Estatutaria número 285 de 2024 Senado - 266 de 2023 Cámara, por medio de la cual se crea y se reglamenta alerta Colombia Ley Sara Sofía y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de Ley número 287 de 2024 Senado - 299 de 2022 Cámara, por medio del cual se reconoce la condición de desplazamiento forzado interno por causas asociadas al cambio climático y a la degradación ambiental, se fijan lineamientos para su identificación y se dictan otras disposiciones**
- **Proyecto de Ley número 274 de 2024 Senado - 224 de 2023 Cámara, por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la educación y se dictan otras disposiciones.**

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez.**

Muchas gracias, Presidente. Como bien sabe estaba con incapacidad del día de ayer y el objetivo era poder estar hoy lo más sana posible para iniciar este debate que estamos esperando con muchísimas ansias. Y mi constancia, entonces van en el siguiente sentido, he escuchado en repetidas ocasiones quejas de que los ministros no hacen presencia en esta Comisión y yo quiero llamar la atención sobre lo siguiente, señor Presidente, en la sesión pasada y en creo que en todas las sesiones desde que arrancó, por lo menos las mesas técnicas, los espacios de posible concertación aquí en la Comisión Primera, la Ministra de Educación, Aurora Vergara, ha estado presente de principio a fin, es más creo que llega mucho antes de lo que llegan los Congresistas a esta Comisión.

En la sesión pasada estuvo 6 horas esperando poder intervenir y no fue posible que pudiese intervenir y hoy que arranca formalmente la discusión alrededor de la Ley Estatutaria Educación, pues resulta un poco paradójico que los mismos Congresistas que exigen la presencia de los ministros sean aquellos que no están hoy. Entonces yo creo que esta es una oportunidad para llamar un poco a la sensatez y, sobre todo, para ya que se pide respeto, ejercer ese mismo respeto con los ministros en este caso, la Ministra Aurora Vergara, que llegó antes que todos nosotros, que está aquí atenta a poder debatir, a dar todas las aclaraciones que sean necesarias.

Le ruego, entonces, yo me **(no es audible)** para no...pues para ser considerados con...señor Presidente, perdón, para ser considerados con el tiempo de todas y de todos, que iniciemos porque tenemos quórum deliberatorio, así lo permite la Ley 5ª, la discusión alrededor de la ponencia con la que arranca este debate de la Senadora Paloma Valencia, que podamos escuchar sus argumentos, que podamos debatir, a la espera de que se conforme el quórum decisorio.

En caso de que no se conforme pues evidentemente tendríamos que levantar, pero ya que la Ley Quinta nos lo permite poder dar todo el debate que sea necesario y, además, así aprovechar aquí la valiosa presencia de la Ministra de Educación, Aurora Vergara. Muchas gracias.

Atendiendo instrucciones de la Presidencia la Secretaría realiza un segundo llamado para verificar el quórum.

La Secretaría informa que se mantienen el quórum deliberatorio.

La Presidencia concede el uso de la palabra a los honorable Senadores:

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez:**

No, pues, Presidente, es que yo sí quedo, pues, absolutamente perpleja, en primer lugar, se solicita verificación del quórum, de una vez aprovechar para que certifique la presencia del Senador Alberto Benavides, se solicita la verificación del quórum y se van, por lo menos quédese para la verificación del quórum, diría yo, es como lo mínimo de decencia, y yo sé que eso puede generar muchísimo malestar, pero como soy Senadora, pues puedo expresar aquí libremente mis opiniones.

En segundo lugar, pues lo que veo es que se mantiene la estrategia de dilatar, se dice que se tiene toda la intención de debatir, pero el debate en los medios y en las redes, el debate no aquí donde corresponde que es en esta Comisión, aquí estamos todos atentos para poder debatir, para poder escuchar la argumentación de la Senadora Paloma Valencia, que a pesar de que existe el quórum deliberatorio que nos permite debatir y escucharla prefiere retirarse, en una estrategia que es claramente dilatoria, es así.

Entonces, pues, por supuesto, que esto nos genera, pues, no sé, yo creo que nos tiene que dejar absolutamente perplejos, porque el interés de escuchar, de debatir, así como existió el interés de concertar, pero es que esa es la actitud, esa es la actitud de manera repetitiva, se dice una cosa, se tira la piedra, pero se esconde la mano.

No se actúa con franqueza, aquí se dijo tenemos toda la voluntad de concertar, acto seguido se estaba radicando la ponencia, además se anunció en una mesa técnica aquí que se iba a radicar la ponencia y que la orden estaba dada de radicar, entonces no hubo voluntad de concertar, pero luego nos dicen que somos nosotros los que no tenemos la voluntad de concertar, lo cual es una absoluta falacia, claro que hemos tenido y tendremos siempre la voluntad de concertar, porque si algo nos enseña este proyecto de ley, señor Presidente, después de que participarán exactamente más de 4.500 personas en mesas de trabajo, es que esta ley viene ya, con algo que se llama pensamiento y construcción colectiva, más de 4.500 personas participaron en mesas de discusión, y no solamente el movimiento estudiantil, el movimiento profesoral, comunidad académica, expertos en el tema, mesas de trabajo, foros, audiencias.

Pero cuando se trata de que esta Comisión dé ejemplo, señor Presidente, y yo sé que compartimos eso con usted porque fuimos 4 años de la Cámara de Representantes y sabemos que del talante y de la vocación de trabajo que tenemos, que esta que es la Comisión Primera Constitucional Permanente, donde se definen en asuntos nodales para la sociedad colombiana, pues parece ser que es la comisión que menos trabaja, cuando debería ser la comisión que más trabaja, la que más debate, la que más sesiona, en dónde se presentan los argumentos, donde prima el debate, tal vez eso le hace muchísima falta al Congreso de la República, que por fin se den los debates de cara a la gente, que dejemos de ser filibusteros, porque aquí el título que se están ganando varios de los Congresistas es el del filibusterismo.

A través de leguleyadas, de maniobras que solamente confunden a la opinión, que no generan ninguna claridad, cuando es aquí donde podemos brindar las claridades, donde es aquí que le podemos hablar de cara a la gente, cuando es aquí que tenemos que tomar las decisiones, este no es un proyecto de ley que beneficie a un puñado, este es un proyecto de ley que beneficia al conjunto de la sociedad colombiana, estamos hablando de la de la educación como un derecho para todos los colombianos, aquellos que están por nacer o los que tienen 0 años, un mes, dos meses, tres meses y aquellos que ya están al final de su vida.

Así que me parece francamente mezquino que ante un tema tan importante que ha llevado a que miles de jóvenes, de adultos salgan a las calles por generaciones para exigir algo tan elemental como poder construir un proyecto de vida y hacer parte de una sociedad, cuando es precisamente la educación inicial que vamos a enseñarle a los niños

a convivir, a tratarnos en el marco del respeto, donde se entregan valores y principios fundamentales para una sociedad y tenemos la posibilidad de decidirlo aquí, entonces no vengamos, y tenga que estar la Ministra, que debería estar en estos momentos, tal vez atendiendo emergencias, como la que debería estar en el Cauca en este momento, esperando aquí sentada y que con toda la cara dura, la que tendría que estar presentando los argumentos, porque es la Senadora ponente existiendo quórum deliberatorio, pues sencillamente se retire después de haber verificado solicitado verificación del quórum.

Entonces me parece deshonesto, poco claro, queda uno realmente perplejo y yo sí quiero que la sociedad colombiana, que no nos va a ver aquí en el debate y que va a tener que vernos en los en las redes y en los medios de comunicación, tenga perfectamente claro, vuelvo y lo repito, que hubo y hay y habrá voluntad de concertación a lo largo de todo el trámite de este proyecto, lo que queda en esta Comisión y en la plenaria del Senado de la república, que aquí vamos a estar defendiendo este proyecto de ley, enfermos, como estemos aquí vamos a venir.

Y, el tercer lugar, que es nuestra voluntad que aquí por encima de ideologías, de partidos políticos, tiene que haber un principio, un criterio ético y es que esto nos supera, sobrepasa los partidos y las ideologías, estamos hablando del futuro de la sociedad colombiana. Muchas gracias, señor Presidente.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Alberto Benavides Mora:**

Presidente, muy buenos días, saludando a usted, a la Mesa y a mis colegas que han tenido la virtud, hay que decirlo, de haber asistido y manifestar con su presencia la aceptación de su convocatoria. Presidente, en primer lugar, pues yo quiero agradecerle por haber sostenido la palabra, el martes dijimos que, y así lo hicimos, no solo que usted que ha sido el convocador a esta sesión, sino quienes estábamos presencialmente en ese momento, de la importancia de que hoy lográbamos iniciar este debate y lo que implica esta votación.

Yo quiero hacer un llamado muy fraterno, un llamado respetuoso, un llamado también democrático a mis colegas, a las colegas, a los colegas que están ausentes a que asumamos una postura de mayor consecuencia con nuestra propia palabra, habíamos dicho que lográbamos votar el importante... la propuesta que ustedes desarrollaron junto con la Representante, alrededor de que los Congresistas dieran al público, a la opinión pública, cuentas y habíamos dado la palabra que acto seguido íbamos a iniciar con este proyecto, que éramos consecuentes con eso, pues realmente hay una suerte de vacío ético que nosotros como bancada del Pacto Histórico tenemos que señalar de forma respetuosa, pero también incisiva.

Este proyecto, como lo sabemos, es un proyecto que todas las ponencias que están son afirmativas,

sabemos que puede haber un diálogo entre las distintas ponencias, sobre todo entre dos de ellas, le he pedido yo directamente a la Senadora Paloma Valencia que asista a esta sesión, que venga y que podamos empezar ya que podemos deliberar, a mirar cuáles son los elementos en los que nos podemos poner de acuerdo, cuáles son las afirmaciones de las proposiciones que ella tiene en dónde podremos entrar a conciliar y cuáles necesitarán votación, si logramos construir una propuesta conjunta.

Yo llamo la atención y lo decía el martes también, así lo logramos hacer con el artículo 64, el artículo 64 de la Constitución estuvo durante 12 años en discusión en esta sesión y en general en el Congreso y lo logramos, porque conversamos, le agradezco mucho Senadora su presencia y lo logramos ir articulando, porque lo conversamos.

Yo pienso que, con un acto, con una propuesta como esta, con una propuesta estatutaria, como está alrededor de la educación, también podemos conversarlo y también podemos lograr puntos de acuerdo, no en una suerte de antesala, sino de frente como lo hicimos con el artículo 64, de frente poniendo nuestros elementos.

Yo le quiero ser sincero, Presidente, hay elementos genéricos de la propuesta inicial que presentó el Ministerio y que se desarrolló que, por ejemplo, a la bancada del Polo Democrático, partido al que yo pertenezco, no hablo ahí del Pacto en general, pues no nos gustaban, no se compadecían en muchos de ellos con las luchas que nosotros mismos hemos dado alrededor de la educación pública, pero hemos aprendido a construir un diálogo democrático.

Y yo solo quiero llamar a ese diálogo democrático, sé que todos los que estamos aquí, todas las que estamos aquí tenemos los argumentos, el conocimiento, pero también sé que queremos construir un proyecto común de nación con una capacidad educativa y que todos queremos realmente ir hacia allá, tenemos preocupación de compartimos, eso es lo más importante, compartimos la preocupación, dialoguemos sobre la solución.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Paloma Valencia Laserna:**

Mire Presidente, yo estoy aquí en la oficina desde las 9:00 la mañana, vine acá a las 9:20, volví y salí, aquí hay 7 Senadores, no va haber quórum decisorio, yo no voy a hacer la presentación de una ponencia que me ha costado mucho trabajo, si aquí no hay quórum decisorio y quiero ser muy clara, la ley no me exige pedir la verificación del quórum para retirarme, Senadora María José, lo que dices que quien haya llegado y si no se conformó el quórum se puede ir, le estoy informando que me voy, yo estoy lista para que este tiempo cuando se levante la sesión, lo usemos para concertar, porque yo tenía el ánimo de concertar, ahí está, la prueba es que mi ponencia es positiva y no negativo.

Lo que pasa es que usted en las reuniones de mesa técnica se acercaba a la Ministra y le decía apenas acabemos yo radico, entonces la radique antes para evitar, sí, sí, para evitar precisamente lo que ha venido pasando con todos los proyectos en los que dicen “vamos a ir la discusión en el Congreso” y en el Congreso lo que dicen es “tiene 30 segundos por proposición”, eso una mamadera de gallo, queridos Senadores.

Entonces, yo prefiero ser mi intervención, aquí ya estamos 9, no va a llegar el quórum decisorio, yo anuncio que me retiro como lo admite el artículo 92 y ahí verán si quieren viciar el trámite, que, entre otras cosas, no debiera avanzar hasta que Hacienda no traiga un concepto fiscal serio, porque perder todo este esfuerzo, perder tanta energía para que después se caiga el proyecto, me parece que es insensato, los lineamientos de la Corte Suprema en materia de concepto de impacto fiscal son claritos, el concepto tiene que en estricto determinar los costos, los recursos y hacer un análisis de cómo empata con el marco fiscal.

De manera que aquí los dejo para que sigan discutiendo, pero yo sí no voy a hacer una presentación cuando no hay un quórum decisorio y llevamos más de una hora esperando que se conforme, dejo constancia de que son las 10:21, señor Presidente.

**La Presidencia pregunta a la secretaría cuantos senadores se encuentran presentes y que Quórum se registra:**

La Secretaria informa que hay 9 senadores presentes y que persiste el quórum deliberatorio.

La Presidencia concede el uso de la palabra a los honorable Senadores:

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón:**

Muchas gracias, yo me entusiasmé cuando volvió la Senadora Paloma Valencia, pero, pues, ya perdí el entusiasmo con su retiro y lamento que no escuche lo que voy a decir, porque se refiere a la conducta personal de la Senadora y de su bancada, si no hay quórum hoy, no es por nadie distinto a la bancada de oposición que no está presente y si es una ponencia de la Senadora, por lo menos que estuvieran los de su partido, con ellos se completaría el quórum decisorio.

Entonces, señor Presidente, a lo que me quiero referir es a la crisis del modelo de representación que se está viviendo en el Congreso de la República, es que los que están en representación, estamos en representación, del voto popular estamos totalmente desconectados de las necesidades del pueblo colombiano y hay un sector de este Congreso que cree en la democracia solamente cuando está en el poder y que el resto del tiempo la desconoce y desconoce tanto su forma como su contenido.

Este anuncio que ha hecho la Senadora Paloma Valencia de que desbaratar o no hacer quórum es

una táctica parlamentaria aceptable, es por lo menos una interpretación falaz de lo que es el método y de lo que es el reglamento. La deliberación democrática pluralista exige la presencia de los sectores plurales, precisamente porque esa ficción de la voluntad popular se debe manifestar en el seno de las comisiones y de las plenarias donde se toman las decisiones.

Pero se han puesto la coraza de la oposición para desconocer la alternancia del Gobierno, desconocer que hay un Gobierno con un modelo de desarrollo distinto, con unas concepciones de profundo arraigo social que merecieron las mayorías populares en la elección presidencial y llaman concertación solamente aquello que se allane a su visión de las cosas, a su programa eterno de Gobierno que se ha ejercido durante los últimos 30 años con bastante autoritarismo y con bastante baja representación y respeto por la oposición.

Entonces, sin lugar a dudas aquí lo que tenemos es una rebeldía con la Constitución, porque el sabotaje permanente al reglamento lo que tiene es bloqueado el Congreso de la República, tiene bloqueada la discusión de piezas fundamentales para el buen funcionamiento y aplicación del programa de Gobierno, señor Presidente, cómo va a ser legítimo la sistemática disolución del quórum, cómo va a ser legítimo salirse y reclamar que no lo han escuchado, cómo va a ser legítimo proponer en una subcomisión que se hagan concertación y reusarse a hacerla.

Me parece que todos esos subterfugios lo que nos están mostrando es que el golpe blanco del que el Presidente, lo están demostrando son los hechos y los actos de la oposición, cómo va a decir ahora Paloma Valencia que no se discutió este Proyecto, cuando fue aprobado por unanimidad, tanto en la Comisión Séptima con la plenaria de la Cámara de Representantes, perdón de la Comisión Primera de la Cámara y la plenaria de la Cámara de Representantes, incluso, aquí tenemos la presencia de un honorable Representante que nos ha dado luces muy importantes en el trayecto del contenido y la proyección de este proyecto.

Y sobre el tema fiscal, es que no es requisito previo para discutir un proyecto de ley tener completo el concepto fiscal, que si se presentó, cuando se presentó el proyecto de ley, entonces a pesar de que sí se presentó se sigue diciendo que no existe, y si existe, lo que no existe son las modificaciones introducidas y estoy segura que de que antes de que llegue a las plenaria de la Cámara, perdón, a la plenaria del Senado, si es que permite la oposición hacer (no es audible) y poderlo debatir y consensuar con el Senador David Luna y el resto de autores de esta importante ponencia, pues, entonces ahí tendremos ese concepto fiscal, que a todas luces es hasta inocuo su complemento, porque ningún concepto de viabilidad fiscal puede cubrir los próximos 30 años y esto es un esfuerzo no de un período, no de dos períodos, sino de toda una generación.

Entonces, señor Presidente, quiero dejar sentada mi protesta por la ausencia de la ponente, la doctora Paloma Valencia en esta sesión y decirle que aquí estaremos acompañando la sesión de la Comisión cada vez que se cite con excepción de cuando nos traiga aquí la oposición su diatriba, porque en vez de discutir y deliberar lo único que les interesa en ese lado de la bancada es improperios, falsedades y generar la imposibilidad de que este Congreso cumpla con su labor de aprobar las leyes. Muchas gracias.

**La Presidencia Concede el uso de la palabra al honorable Senador Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Presidente, solo una apreciación respetuosa. Aquí es normal por las diferentes actividades que en ocasiones no lleguemos temprano y le sucede a todos los Congresistas de esta Comisión, que es una de las comisiones más importantes del Congreso de la República y, por tanto, también tiene de todos los partidos, también, muchos de los más importantes Congresistas de sus comisiones, de sus partidos perdón, no de sus comisiones, de sus partidos y hace que diferentes actividades tengan, ayer vimos como una persona, como el doctor David Luna mencionaba que hoy no podía asistir con el doctor Ariel, porque tenían un panel.

Y pedir de todas maneras que se apremie a los compañeros por su asistencia, cuando cualquiera de nosotros en ocasiones llega tarde por diferentes ocupaciones y cumplimos a cabalidad nuestro trabajo, como muy bien lo hace, ejemplo nuestra querida Senadora, que es tan juiciosa, que yo creería es una de las más juiciosas de su partido, también del Centro Democrático, que hace su trabajo tan bien. Que también en ocasiones puede llegar como me correspondió ahorita, llegar a mi ejemplo, tarde a la sesión, pero aquí estoy, no creo que es cortés en el ejercicio de la actividad también con aquellos, que como ella en ocasiones lo hacen.

Hay dos tipos de quórum, quórum deliberatorio y quórum decisorio. Y eso lo trae nuestro reglamento en el artículo 116, el quórum decisorio es para tomar la decisión en una votación específica, pero la sesión puede trabajar, debatir, discutir precisamente en el deliberatorio, sino no estoy no existiera, y aún si la presencia ejemplo, en la que yo venía en camino y apremiaron al Presidente a que nos hiciera un llamado, que lo ordena también la Ley 5ª, por supuesto, frente a ese ejercicio y que se ve en la obligación el Presidente ante una solicitud de un compañero de la sesión, que lo hace es, bueno también, respaldar al Presidente, en la medida de que no es cierto que las sesiones inician con el horario en la que se convocan, es a partir de la apertura del registro, lo dice la Ley 5ª, la apertura del registro para verificar cualquiera de los quórum, cualquiera de los mecanismos de asistencia.

Hoy ejemplo, tenemos en este momento asistencia de quórum deliberatorio, no decisorio,

deliberatorio y así comúnmente ejerce, trabaja el Congreso en sesiones y en plenaria, Presidente, por eso usted a pesar de eso, aquí estamos haciendo esto precisamente deliberando en sesión, usted podría pedir un quórum y vuelve y lo pide y hay sesión y tiene que continuar, a menos que su determinación, que es suya, no porque se la exija nadie es levantar la sesión que puede ser hasta que quórum decisorio y levantar usted la sesión.

Pero no es cierto que aquí no podamos demorarnos todo lo que queramos demorarnos, si su potestad no es levantar en quórum deliberatorio y eso lo dice la ley. Quería hacer esa salvedad, Presidente, que su señoría en términos a partir de la apertura del registro, cuando se le solicito que apremiara a Congresistas de esta Comisión, no estaba en términos ni siquiera para tener que hacerlo a compañeros, que como ayer advirtieron como el doctor David Luna, como el doctor Ávila, estaban en diferentes actividades y advirtieron que podían en ese momento no asistir, que bueno fuera iniciar por lo menos la discusión de un tema tan importante como, casi nada, el derecho fundamental a la educación.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez:**

Muchas gracias, señor Presidente. Es que me gustaría que la Secretaria nos aclarara quiénes de los Congresistas que no están presentes en el día de hoy, pues me presentaron la excusa, un poco en línea con lo que decía el Senador Chacón, para que quede toda la claridad también y no estemos también atacando deliberadamente compañeros que ya habían anunciado y por distintos motivos no se pueden hacer presentes hoy. También para ser justos.

La Presidencia solicita a Secretaria llamar a lista para verificar el quórum.

La Secretaria informa que se ha registrado quórum deliberatorio.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez:**

Pues dependeríamos de la Senadora ponente, entonces para conformar el quórum decisorio, entiendo que la...

Siendo las 10:40 a. m., la Presidencia levanta la sesión y se convoca a sesión de oposición el próximo lunes 27 de mayo de 2024 a partir de las 2:00 p. m., en el salón de la comisión Primera de Senado (salón – Guillermo Valencia) - Capitolio Nacional.

PRESIDENTE,

H.S. GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ

VICEPRESIDENTE,

H.S. ALEJANDRO ALBERTO VEGA PEREZ

SECRETARIA GENERAL,

YURY LINETH SIERRA TORRES